

MEMORIA

La Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, en su artículo 130 establece que la aprobación de las Cuentas Generales de Navarra corresponde al Parlamento de Navarra, mediante Ley Foral.

Las Cuentas Generales de 2018 que se presentan comprenden las Cuentas del Parlamento de Navarra y de la Cámara de Comptos, las Cuentas de la Administración de la Comunidad Foral y de sus organismos autónomos y las Cuentas de las sociedades y fundaciones públicas, todas ellas referidas al ejercicio de 2018. El contenido de dichas Cuentas se ajusta a lo establecido en los artículos 125 a 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, salvo en lo que se refiere al apartado b) del artículo 127, pues al no haberse recogido en los Presupuestos Generales las memorias descriptivas de los programas de gasto resulta improcedente formular informes de gestión.

Las Cuentas Generales se contienen en un soporte digital, donde se recoge la totalidad de la documentación comprensiva de las Cuentas

En cuanto a la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se refiere, los datos de las magnitudes más relevantes contenidos en la documentación anterior son:

A) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

1) Un presupuesto inicial de gastos, que ascendía a 4.164,14 millones de euros, se consolidó, tras diversas modificaciones presupuestarias, en 4.384,57 millones, lo que equivale a un aumento de 220,43 millones, o lo que es lo mismo un 5,29%. Este incremento corresponde a créditos extraordinarios, suplementos, ampliaciones, incorporaciones y generaciones de crédito. Las ampliaciones de crédito no financiadas con otros créditos de gasto ascienden a 146,25 millones de euros y las incorporaciones de crédito financiadas con mayores ingresos se elevaron a 30,92 millones de euros. Los créditos extraordinarios financiados con mayores ingresos ascendieron a 35,55 millones de euros.

2) Ejecución de Gastos.- El presupuesto de gastos refleja un volumen de realización de 4.179,67 millones de euros, lo que supone un 95,33% sobre el presupuesto consolidado, ligeramente inferior al 95,98% de ejecución en 2017. Tomando como referencia el presupuesto inicial, el gasto ejecutado durante 2018 representa el 100,37% del mismo. El volumen de gastos ejecutado durante 2017 es superior en 17,15 millones a la ejecución de 2016, lo que equivale a un incremento del 4,92%.

El gasto público por habitante ha aumentado en términos absolutos en 261 euros. Los gastos corrientes por habitante crecen en un 1,90% pero sobre todo lo hacen los gastos de inversión por habitante, en un 25,71%. En 2017 el gasto por habitante permaneció prácticamente invariable sobre el año anterior.

2.1 Gastos de Personal.- Suman 1.253,17 millones de euros, cifra que representa una ejecución del 99,19%. Los apartados más significativos corresponden

a las retribuciones de los puestos de trabajo (780,5 millones de euros); y cuotas y prestaciones sociales (284,3 millones de euros).

2.2 Gastos corrientes en bienes y servicios.- El gasto realizado en este capítulo económico se eleva a 629,4 millones de euros, con un grado de ejecución del 95,74% de su presupuesto consolidado, que se cifra en 657,4 millones de euros. Destacan por su importancia los apartados de Material, suministros y otros diversos, por 377,8 millones de euros; Gestión de servicios sociales garantizados, 103,1 millones; Arrendamientos y Cánones, 70,1 millones de euros; Conciertos de asistencia sanitaria, 56,6 millones de euros y Reparación, mantenimiento y conservación 18,3 millones de euros.

2.3 Gastos financieros.- Su cuantía es de 96,3 millones de euros, con un nivel de ejecución del 94,33% respecto a su presupuesto consolidado, siendo destinados en su mayoría al pago de intereses del endeudamiento, tanto provenientes de la Deuda de Navarra (71,4%) como de préstamos concertados (27,5%). Los gastos financieros son 5,4 millones de euros superiores a los del año anterior, lo que supone un incremento del 5,98%.

2.4 Transferencias Corrientes.- Suman 1.513,9 millones de euros, ocupando el primer lugar en cuantía respecto al conjunto de los gastos totales, habiéndose realizado en el 97,53%. Los más importantes son: Aportación al Estado derivada del Convenio Económico, 529,6 millones de euros; Familias e Instituciones sin ánimo de lucro, 519,9 millones de euros; Corporaciones Locales, 292,1 millones de euros y a Empresas públicas y Otros entes públicos, 85,4 millones de euros.

2.5 Inversiones Reales.- El gasto realizado en este capítulo asciende a 152,5 millones de euros, lo que refleja una ejecución del 86,12% sobre el presupuesto consolidado.

El 34,61% del ejecutado en este capítulo, se concentra en el departamento de Desarrollo Económico que invierte 52,8 millones principalmente para la conservación de la red de carreteras. Del resto de departamentos destaca el de Salud, cuyo esfuerzo inversor de 40,1 millones supuso un 26,3% del total.

2.6 Transferencias de Capital.- Los 133,9 millones de euros de transferencias de capital reconocidas por el Gobierno de Navarra durante el año 2018 representaron una ejecución del 59% del presupuesto consolidado.

En relación con el presupuesto total ejecutado, este capítulo representa el 3,2%, un porcentaje algo mayor que el de 2017, que fue del 2,69%.

El 89,2% del importe ejecutado en este capítulo se concentra en los departamentos de Desarrollo Económico, que transfiere 46,2 millones; de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, que transfiere 48,2 millones; y de Derechos Sociales, que transfiere 24,9 millones.

2.7 Activos Financieros.- Durante el año 2018 el gasto correspondiente a este capítulo económico ascendió a 27,4 millones de euros, lo que equivale al 93,9% de su presupuesto consolidado.

Del total del gasto en este capítulo, se han destinado 18,3 millones a la concesión de préstamos a entidades locales y 8,4 millones a la sociedad "Canal de Navarra, S.A".

2.8 Pasivos Financieros.- En 2018 se han destinado 373,1 millones a disminución de pasivos financieros, 240 millones para amortización de Deuda Pública y el resto para amortización de préstamos.

3) Ejecución de Ingresos.- Los derechos liquidados, por importe de 4.102,7 millones de euros, suponen una realización del 93,57% del presupuesto consolidado de ingresos. Respecto del presupuesto inicial equivalen al 98,52%.

Los derechos liquidados por impuestos directos ascienden a 1.739,8 millones de euros, lo que supone un incremento de 13,8 millones sobre el ejercicio anterior. Este incremento se debe al aumento experimentado por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), cuyos ingresos aumentan en 80,5 millones y en el Impuesto sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica, cuyos ingresos presupuestarios aumentan en 20,4 millones de euros. Los incrementos en estos impuestos se compensan con reducciones en el Impuesto de Sociedades (80,4 millones) y Renta de No Residentes (5,8 millones).

El importe total devengado por los impuestos recogidos en el capítulo de impuestos indirectos se eleva a 1.870,2 millones de euros, lo que supone una reducción de 62,2 millones sobre el ejercicio anterior.

Los derechos reconocidos en el capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos se elevan a 144 millones de euros, lo que supone un incremento de 20 millones sobre el ejercicio anterior.

En ingresos por Transferencias corrientes se han realizado ingresos por 77,6 millones de euros, lo que supone una reducción de 100,8 millones sobre el ejercicio anterior. Esta reducción se debe a que en 2017 se registraron unos ingresos extraordinarios a favor de Navarra correspondientes a la liquidación definitiva de la Aportación al Estado correspondiente a los años 2015 y 2016.

Los Ingresos Patrimoniales han sido de 10,6 millones de euros frente a los 10,4 del año pasado. Este aumento se debe principalmente al crecimiento del ingreso en partidas correspondientes a productos de concesiones y aprovechamientos especiales. El ingreso en el resto de artículos ha disminuido respecto al año anterior.

La Enajenación de Inversiones Reales ha supuesto unos ingresos de 1,3 millones, derivados de la enajenación de terrenos, principalmente de parcelas en polígonos industriales, y por la enajenación de inmuebles; y las Transferencias de Capital, 29,6 millones provenientes principalmente del exterior (12,7 millones), aunque son de destacar una transferencia de 10 millones euros que el Gobierno de España realizó para subvencionar las obras de la carretera 121-A y la entrega de la Fundación Amancio Ortega que supuso un reconocimiento de derechos a favor del Gobierno de Navarra de 4,3 millones de euros.

En cuanto a las operaciones financieras, por enajenación de Activos Financieros se han obtenido 21,6 millones de euros (26,8 millones menos que en

2016), y en emisión de Pasivos Financieros, que recoge el endeudamiento contraído, se han obtenido 208 millones de euros, 290 millones menos que en 2017.

4) Resultado presupuestario.- El cierre del ejercicio presupuestario pone de manifiesto un saldo negativo de 77 millones de euros. El cuadro de la liquidación presupuestaria recogido en el Plan de Contabilidad Pública incluye unas operaciones para ajustar el resultado a las operaciones propias del ejercicio. Este saldo presupuestario ajustado del ejercicio, positivo, tiene una magnitud de 38,5 millones de euros.

B) BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

El balance de situación al 31-12-2018, donde se refleja la situación patrimonial y financiera de la Administración, presenta un saldo de activo y pasivo por importe de 3.759,4 millones de euros respectivamente, una vez efectuada la regularización del resultado del ejercicio.

Por lo que respecta a la cuenta de resultados, en la que se refleja de forma básica la ejecución de los Presupuestos, presenta un saldo acreedor de 140,1 millones de euros, originado tanto por las operaciones presupuestarias como por las extrapresupuestarias.

C) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Con relación al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria fijados en aplicación de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el resultado no financiero de la ejecución presupuestaria de la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos arroja un saldo positivo de 103,1 millones de euros. La inclusión de otras entidades en el sector público foral, así como las operaciones de ajuste y reclasificación propias de la contabilidad nacional incrementan este saldo positivo hasta los 104,2 millones de euros (0,51% del PIB)

El endeudamiento del conjunto del sector público se redujo en 186,8 millones de euros, alcanzando la cifra de 3.421,6 millones (el 16,6% del PIB)

Para el cumplimiento de la Regla de Gasto, el Gasto Computable ascendió a 2.964 millones de euros. Para evaluar el cumplimiento de este requisito, que se establece en relación con el gasto computable del ejercicio anterior, hay que considerar el efecto derivado de las modificaciones normativas que suponen cambios permanentes en la recaudación (15 millones)

D) REMANENTE DE TESORERÍA

Se ha calculado el remanente de tesorería con arreglo a los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública. El resultado es un remanente no afectado, positivo, de 158,1 millones de euros.

E) EL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y LAS FUNDACIONES PÚBLICAS

SECTOR PÚBLICO EMPESARIAL

A 31 de diciembre de 2018 la Administración de la Comunidad Foral participa mayoritariamente en el capital de 17 empresas. La participación en estas sociedades es indirecta salvo en la empresa Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., (CPEN) en la que tiene el 100 % del capital. Esta sociedad es la que participa, directa o indirectamente, en el capital del resto de las sociedades públicas de la Administración de la Comunidad Foral.

En 2018 las sociedades públicas tuvieron un resultado conjunto, sin consolidar, de 7,2 millones de euros de beneficio. En el año 2017 esta cifra ascendió a 1,2 millones de euros de beneficios. Las variaciones más importantes se producen en NICDO, que pasa de unas pérdidas de 3,7 millones de euros a 4,8 millones de euros, en POSUSA, que pasa de tener unos beneficios de 3 millones de euros en 2017 a 2,1 millones de euros de beneficio en 2018 y NASUVINSA que incrementa su beneficio en 7,7 millones de euros.

Según lo dispuesto en la legislación mercantil y lo contemplado en el artículo 128 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, en todos los casos las Cuentas Anuales de las sociedades públicas fueron sometidas a las auditorías correspondientes al cierre del ejercicio. Cabe mencionar que la empresa NATURAL CLIMATE SYSTEMS S.A. se ha disuelto con fecha 1 de febrero de 2019, tal y como figura en la copia de la escritura presentada.

Los informes de auditoría 2018 recogen opiniones favorables a los estados financieros en todos los casos, si bien en el caso de Centro Navarro de Autoaprendizaje de Idiomas, S.A., se indica que la situación del patrimonio neto sigue siendo inferior al capital social, a pesar de la aportación realizada en el ejercicio 2018.:

FUNDACIONES PÚBLICAS

A 31 de diciembre de 2017 la Administración de la Comunidad Foral dispone de 5 fundaciones. De conformidad con la normativa contable que les es de aplicación y el artículo 129 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, se han formulado las cuentas correspondientes que han sido sometidas a auditoría de regularidad contable.

En 2017 los resultados del conjunto de las fundaciones ascienden a 0,22 millones de euros. La única fundación con beneficios ha sido la Fundación Miguel Servet con 0,45 millones de euros y la que ha obtenido peores resultados ha sido la Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra con 0,12 millones de euros de pérdidas.

Respecto al patrimonio neto, el conjunto de fundaciones suman 1,84 millones de euros, siendo la Fundación Miguel Servet con 2,68 millones la fundación con el valor más alto.

Los informes de auditoría concluyen con opiniones favorables con las siguientes particularidades:

- Opinión con párrafo de énfasis:

Tanto el patrimonio neto como el fondo de maniobra de la Fundación Baluarte son negativos por importe de 837 y 325 miles de euros, respectivamente. La

Entidad Fundadora, el Gobierno de Navarra, ha manifestado expresamente que prestará el apoyo financiero para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago y asegurar la continuidad de sus operaciones.


- Opinión con salvedades:

La Fundación para la Conservación del Patrimonio Histórico de Navarra ha contabilizado ingresos por importe de 119 miles de euros que no han podido ser relacionados con los gastos ejecutados del proyecto vinculado.

Finalmente es preciso señalar que los estados financieros de la ejecución del Presupuesto de 2018 contenidos en las Cuentas Generales representan la imagen fiel de las operaciones realizadas en el ejercicio por el Gobierno de Navarra y sus organismos autónomos y, asimismo, las cuentas de las Sociedades Públicas presentan razonablemente la situación patrimonial de las mismas, según se deduce en los distintos informes de auditoría realizados. En consecuencia el Gobierno puede aprobar el adjunto PROYECTO DE LEY FORAL DE CUENTAS GENERALES DE NAVARRA en sus propios términos.

El Director del Servicio de Contabilidad

ARRIZABALAGA
RODRIGUEZ IGNACIO -

 Firmado digitalmente por
ARRIZABALAGA RODRIGUEZ
IGNACIO -
Fecha: 2019.06.17 10:44:03 +02'00'